

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2**

EDICTO

D./DÑA. LEONOR GONZALEZ MOSQUEIRA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ALCALÁ DE HENARES.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves nº 2209/2018 en el que son parte D. RAMON M^a SANCHEZ-TEMBLEQUE ZARANDONA Y D^a M^a DOLORES ALVAREZ ESQUINA, con intervención del Ministerio Fiscal se ha dictado Sentencia contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D^a M^a DOLORES ALVAREZ ESQUINA, en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Alcalá de Henares, a 2 de octubre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/31.299/20)

